



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Mérida, Yucatán

Nombre del Reglamento:	Ley General de Responsabilidades Administrativas		
Tipo de ordenamiento:	Ley		
Fecha de expedición:	18 de julio de 2016	Última reforma:	27 de diciembre de 2022
Vigencia de la regulación:	Vigente		
Ámbito de aplicación:	Federal		
Objeto de la regulación:	Establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación		
Sujetos Regulados:	Servidores Públicos		
Materias Reguladas:	Administración Pública		
Sectores Regulados:	Público		

Índice de Regulación
Libro primero. Disposiciones sustantivas
Título Primero.
Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la ley
Capítulo II. Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos
Capítulo III. Autoridades competentes para aplicar la presente Ley
Título Segundo. Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas
Capítulo I. Mecanismos Generales de Prevención
Capítulo II. De la integridad de las personas morales
Capítulo III. De los instrumentos de rendición de cuentas
Sección Primera. Del sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
Sección Segunda. De los sujetos obligados a presentar declaración patrimonial y de intereses
Sección tercera. Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal
Sección cuarta. Régimen de los servidores públicos que participan en contrataciones públicas
Sección quinta. Del protocolo de actuación en contrataciones
Sección sexta. De la declaración de intereses
Título Tercero. De las faltas administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves
Capítulo I. De las Faltas administrativas no graves de los Servidores Públicos
Capítulo II. De las faltas administrativas graves de los Servidores Públicos
Capítulo III. De los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves
Capítulo IV. De las Faltas de particulares en situación especial

<p>Capítulo V. De la prescripción de la responsabilidad administrativa</p> <p>Título Cuarto. Sanciones</p> <p>Capítulo I. Sanciones por faltas administrativas no graves</p> <p>Capítulo II. Sanciones para los Servidores Públicos por Faltas Graves</p> <p>Capítulo III. Sanciones por Faltas de particulares</p> <p>Capítulo IV. Disposiciones comunes para la imposición de sanciones por faltas administrativas graves y Faltas de particulares</p> <p>Libro segundo. Disposiciones adjetivas</p> <p>Título Primero. De la investigación y calificación de las faltas graves y no graves</p> <p>Capítulo I. Inicio de la investigación</p> <p>Capítulo II. De la Investigación</p> <p>Capítulo III. De la calificación de Faltas administrativas</p> <p>Capítulo IV. Impugnación de la calificación de faltas no graves</p> <p>Título Segundo. Del procedimiento de responsabilidad administrativa</p> <p>Capítulo I. Disposiciones comunes al procedimiento de responsabilidad administrativa</p> <p>Sección Primera. Principios, interrupción de la prescripción, partes y autorizaciones</p> <p>Sección Segunda. Medios de apremio</p> <p>Sección Tercera. Medidas cautelares</p> <p>Sección Cuarta. De las pruebas</p> <p>Sección Quinta. De las pruebas en particular</p> <p>Sección Sexta. De los incidentes</p> <p>Sección Séptima. De la acumulación</p> <p>Sección Octava. De las notificaciones</p> <p>Sección Novena. De los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa</p> <p>Sección Décima. De la improcedencia y el sobreseimiento</p> <p>Sección Décimo Primera. De las audiencias</p> <p>Sección Décimo Segunda. De las actuaciones y resoluciones</p> <p>Capítulo II. Del procedimiento de responsabilidad administrativa ante las Secretarías y Órganos internos de control</p> <p>Capítulo III. Del procedimiento de responsabilidad administrativa cuya resolución corresponda a los Tribunales</p> <p>Sección Primera. De la revocación</p> <p>Sección Segunda. De la Reclamación</p> <p>Sección Tercera. De la Apelación</p> <p>Sección Cuarta. De la Revisión</p> <p>Capítulo IV. De la Ejecución</p> <p>Sección Primera Cumplimiento y ejecución de sanciones por Faltas administrativas no graves</p> <p>Sección Segunda Cumplimiento y ejecución de sanciones por Faltas administrativas graves y Faltas de particulares</p> <p>Transitorios</p>

Autoridad que la emite:

Congreso de la Unión

Autoridad o Autoridades que la aplican:

Ayuntamiento de Mérida

Regulaciones Vinculadas

- [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#)

Trámites Relacionados

No Aplica

Inspecciones Relacionados

No Aplica